

Otro silencio incómodo

Señor Director:

Hace algunos días, Claudio Alvarado criticaba en este medio el silencio del mundo liberal respecto de la polémica por el enfoque transfirmitivo, el bloqueo puberal y la hormonación cruzada de niños y adolescentes chilenos. Quisiéramos añadir la constatación de otro preocupante silencio: el del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

En efecto, el instituto aún no da a conocer su opinión sobre si dichos procedimientos constituyen o no vulneración de los derechos humanos. La razón por la que resulta cuestionable su silencio es que "monitorear el quehacer del Estado de Chile" en materia de DD.HH., así como "comunicar su opinión" a este respecto, son dos de sus funciones esenciales, según declaran sus propios estatutos. En caso de confirmarse que estos tratamientos constituyen una efectiva vulneración de derechos, esta provendría, precisamente, del Estado (por ejemplo, de la Red Pública de Salud, del Poder Judicial y de los Ministerios de Desarrollo Social, Salud y Educación). Esta última consideración convertiría los hechos referidos en objeto de competencia del INDH.

Como antecedente relevante a tener a la vista para estos efectos, cabe recordar

que hace ya dos meses que Reem Alsalem, relatora especial de la ONU sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, acogió favorablemente el compromiso del secretario de Estado de Salud y Atención Social del Reino Unido de implementar las recomendaciones contenidas en el Informe Cass. A juicio de Alsalem, este informe "ha mostrado muy claramente las consecuencias devastadoras que las políticas sobre tratamientos de género han tenido sobre los derechos humanos de los niños, incluidas las niñas".

Así las cosas, es de esperar que pronto el instituto se pronuncie si existe o no una violación sistemática de los derechos humanos de los niños y adolescentes chilenos por parte de organismos del Estado. Si el INDH no investiga ni se pronuncia, estará incurriendo en una grave negligencia y abandono de deberes.

GONZALO LETELIER W.

Universidad Finis Terrae

IGNACIO HÜE W.

Universidad San Sebastián